IV. Administración Local

Abarán

10329 Convenio urbanístico de puesta en funcionamiento de un Tanatorio.

Con fecha de 18 Julio de 2008, se negoció y suscribió el texto inicial del Convenio urbanístico de delimitación de la Unidad de Actuación N.º 1, del Plan General Municipal de Ordenación de Abarán, y Construcción y Puesta en Funcionamiento de un Tanatorio. Por Providencia de Alcaldía de fecha 21 de julio de 2008, se somete a información pública durante el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente anuncio en este BORM.

Durante dicho plazo, el texto inicial del Convenio urbanístico podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales arriba referenciadas, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Además las Administraciones Públicas con competencia de ordenación territorial y urbanística deberán tener a disposición de los ciudadanos o ciudadanas que lo soliciten, copias completas de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística vigentes en su ámbito territorial, de los documentos de gestión y de los convenios urbanísticos.

En Abarán, a 23 de julio de 2008.—El Alcalde, Antonio Eugenio Gómez Gómez.

Blanca

10299 Padrón de la tasas por suministro de agua potable.

Habiendo sido aprobado el Padrón de la tasas por suministro de agua potable, cuota depuradora, alcantarillado, cuota conservación acometidas, cuota consumo, cuota servicio, canon conservación contadores, basura, e IVA, correspondiente al Segundo Trimestre de 2008, se expone al público y se anuncia el plazo de cobranza en periodo voluntario de sesenta días para su recaudación en forma reglamentaria, transcurrido el cual dará lugar al inicio del periodo ejecutivo, el devengo de los recargos de apremio y de los intereses de demora, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 26 y 28 de la Ley 58/2003 General Tributaria.

Los contribuyentes afectados por dichos tributos podrán efectuar los pagos en las Oficinas de la Empresa Concesionario del Suministro.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Blanca, 15 de julio de 2008.—El Alcalde.

Caravaca de la Cruz

10791 Aprobación definitiva del Presupuesto General de 2008.

Los Presupuestos Generales para 2008, aprobados inicialmente en Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 27 de junio del 2008, se expusieron al público en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, número 163 de fecha 15 de julio de 2008 por espacio de 15 días hábiles a efectos de reclamaciones y, transcurrido este plazo sin que se haya producido reclamación alguna, se consideran definitivamente aprobados, ascendiendo su importe a cuarenta y cuatro millones, ciento noventa y siete mil, ciento veintiséis euros con noventa y dos céntimos, nivelados en ingresos y gastos, con el siguiente desarrollo a nivel de Capítulos:

Сар.	Estado	Importe	Cap.	Estado	Importe	
1	Ingresos	7.260.000,00	1	Gastos	9.389.847,82	
2	u	2.505.350,00	2	u	7.369.886,92	
3	u	6.820.577,80	3	u	834.979,84	
4	u	7.098.632,34	4	u	2.119.223,47	
5	u	382.305,44	-	u		
6	u	0,00	6	u	2.577.514,62	
7	u	16.608.302,14	7	u	944.169,79	
9	ш	3.521.959,20	9	ű	961.504,46	

Total Ingresos 44.197.126,92

Total Gastos

44.197.126,92